	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES		MPG-01-F-02-1	
	GESTIÓN GERENCIAL		FECHA 30/06/2021	VERSIÓN 3
	COMUNICACIÓN INTERNA		Página 1 de 5	

ACTA DE REUNIÓN	No. 01
------------------------	---------------

TEMA: Plan de acción de la política de participación social en salud año 2024

OBJETIVO: Definición de talento humano y recurso financiero para desarrollo y despliegue de Política de Participación Social en Salud año 2024

FECHA: Febrero/ 2024 **HORA:** 7 am **LUGAR:** Sala de juntas IPS CAOBOS

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Patricia Romero Clavijo	Gerente	<i>[Firma]</i>	Gladys Omaira Villamizar	Auditora de Calidad	<i>[Firma]</i>
Rebeca Gómez Gómez	Líder Administrativa Sede Caobos	<i>[Firma]</i>	Sandra Durdley Martínez	Enfermera Líder	<i>[Firma]</i>
Katherine Cuadros	Líder de Participación Social	<i>[Firma]</i>	Miguel Rafael Cruz	Líder Administrativo Sede Atalaya	<i>[Firma]</i>

AGENDA DEL DIA:

- Verificar asistencia
- Definir el objetivo de la reunión
- Desarrollo de la reunión
- Conclusiones y acuerdos

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 7:00 am del día 12 de febrero de 2024, se da inicio a la reunión programada para determinar el recurso financiero y el talento humano destinado al interior de la IPS para el desarrollo y despliegue de la Política de Participación en Salud año 2024.

Por lo cual se establece en la presente reunión definir con los asistentes las siguientes actividades de las líneas de acción:

- Definir el talento humano destinado a la promoción de la PPSS
- Definir el recurso financiero a destinar para la implementación y despliegue de la PPSS

La Líder de Participación Social define a los asistentes de la presente reunión la importancia y reglamentación de la Política de Participación Social en Salud, estandarizada por la Resolución 2063 de 2017 definida esta como "Se entiende la Política como: "[...] proyectos y actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración pública, con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad". En tal sentido, las Políticas son instrumentos que permiten la realización de respuestas a las necesidades de grupos y poblaciones. En el caso de la participación social en salud las necesidades son aquellas situaciones o

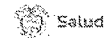
ACTA DE REUNIÓN

No. 01

condiciones que impiden, afectan, debilitan que la ciudadanía incida o decida sobre el derecho a la salud”.



Marco estratégico: Ejes de la PPSS




Eje 1	Fortalecimiento institucional para la garantía del derecho a la participación.	Fortalecer capacidades institucionales para cumplir con su papel de garante: contar recursos técnicos, logísticos, operativos financieros y humanos.	Fortalecer las estructuras del nivel nacional y territorial, que lideran la promoción de la participación social en salud.
Eje 2	Empoderamiento ciudadano y las organizaciones sociales en salud.	Definir y brindar herramientas para que se cumpla este rol en el sector: Coordinación - Alianzas en el marco del derecho a la salud.	Fortalecer capacidades ciudadanas: lograr un rol activo, participación real para incidir y decidir en la gestión pública en salud.
Eje 3	Impulso a la cultura de la salud.	El Estado garantiza ejercicio del cuidado (colectivo) y del autocuidado (individual) como elemento esencial para el cumplimiento del derecho a la salud.	Incorporar a la ciudadanía en los programas de PYP, y a la PPSS en los lineamientos de salud pública orientados a las entidades territoriales.
Eje 4	Control Social como elemento crucial del Derecho a la salud.	Fortalecer control ciudadano sobre: recursos públicos, instituciones y actores del SGSS. Se busca una ciudadanía apropiada, que aplique herramientas y recursos para la construcción social de la salud.	Fortalecer las veedurías ciudadanas en salud, para mejorar el acceso a información, desarrollar procesos de formación, reconocimientos y medios para el análisis de la información.
Eje 5	Gestión y garantía de la salud con participación en el proceso de decisión.	Ejercicio pleno de la participación en el sector.	Apropiación instrumentos/herramientas. Condiciones institucionales para la vinculación ciudadana en gestión del sector (impulsar la definición, implantación y control de políticas). Generar programas y proyectos de presupuestación. Liderar la solución de los problemas de salud de su entorno. Participar en espacios de toma de decisiones frente a la Política en salud.

Dada la breve introducción sobre la PPSS, se procede a desarrollar los objetivos de la presente reunión:

- Definir el talento humano destinado a la promoción de la PPSS

Dando claridad a que se debe dar inicio a la planeación y despliegue de la Política de Participación Social en Salud al interior de Ladmedis IPS, la líder de Participación Social específica a la gerente de la IPS la necesidad de conformar el equipo de profesionales responsables de dinamizar y ejecutar las actividades del plan de acción del año en curso.

Gerencia refiere que con respecto al equipo dinamizador la Psicóloga Katherine Cuadros líder de Participación Social será la persona de liderar todo el plan de acción en conjunto con colaboradores de la institución en las diferentes sedes, quienes serán los encargados de desplegar las acciones y el fortalecimiento institucional, así mismo que se tiene como iniciativa la propuesta de generar estímulos para motivar a los colaboradores a ser

 Ladmedis <small>Cuempire Saludable</small>	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES		MPG-01-F-02-1	
	GESTIÓN GERENCIAL		FECHA 30/06/2021	VERSIÓN 3
	COMUNICACIÓN INTERNA		Página 3 de 5	

ACTA DE REUNIÓN	No. 01
------------------------	---------------

partícipes de la Política de Participación Social en Salud, que no incluyan ningún tipo de remuneración económica, siendo tales como celebración de fechas especiales, tiempo libre el día de su cumpleaños, reconocimiento al interior de la sede con su grupo de trabajo y colaboradores, integración de fin de año, entre otros.

- Definir el recurso financiero a destinar para la implementación y despliegue de la PPSS

Inicialmente, gerencia, líderes administrativos de sedes, auditora de calidad, Enfermera líder y líder de Participación Social concretan que tipo de actividades se deben ejecutar para el despliegue de la programación efectuada para el año 2024, evidenciándose un total de veinticinco (25) actividades, las cuales deben contar con un recurso financiero y humano para su ejecución, así mismo se definen los trimestres para la implementación, todo se realiza teniendo en cuenta el tiempo de plazo para cargue en la plataforma PISIS el cual fue creada por el Ministerio de Salud y Protección Social.


A continuación, se describen las actividades planteadas, con sus posibles fechas de ejecución y quedando pendiente el recurso financiero destinado al despliegue de las mismas, según las características descritas para cada una:

Actividades programadas	Fecha de inicio	Fecha de terminación
-------------------------	-----------------	----------------------

Contratación del Recurso Humano para dar cumplimiento a la PPSS	2024-02-19	2024-12-30
Desarrollo del plan de formación y capacitación al personal del sector salud	2024-02-19	2024-12-30
Plan de capacitaciones destinado a los colaboradores de la Institución referente a la PPSS	2024-02-19	2024-12-30
Encuentros con los usuarios, a fin realizar intervención por parte del IDS con temas referentes a la planeación, presupuestación y control social en salud	2024-02-19	2024-12-30
Diseño de piezas informativas sobre el enfoque diferencial promoviendo la participación	2024-02-19	2024-12-30

ACTA DE REUNIÓN
No. 01

Encuentros con la Alianza de Usuarios a fin de divulgar la PPSS de la Institución	2024-02-19	2024-12-30
Encuentros con los Usuarios en general a fin de divulgar la PPSS de la Institución	2024-02-19	2024-12-30
Elaboración de Criterios significativos para seleccionar los participantes tanto nivel interno y nivel externo de la IPS	2024-02-19	2024-12-30
Jornada de reconocimiento institucional dirigida a los integrantes de la alianza de usuarios	2024-02-19	2024-12-30
Entrega de refrigerios durante las reuniones y capacitaciones a los integrantes de la Alianza de Usuarios	2024-02-19	2024-12-30
Desarrollar una capacitación a los miembros de la alianza usuario de la IPS sobre el uso de las TICS en salud	2024-02-19	2024-12-30
Promoción de mensajes clave sobre los procesos participativos y de control social en salud a través de las diferentes canales de comunicación institucionales	2024-02-19	2024-12-30
Divulgar video informativo a través de los diferentes canales de comunicación institucionales invitando a los usuarios a los espacios de participación	2024-02-19	2024-12-30
Realización de capacitaciones presenciales y/o virtuales a la alianza de usuarios de la entidad	2024-02-19	2024-12-30
Publicaciones de piezas de comunicación en medios institucionales y masivos sobre bienestar y salud	2024-02-19	2024-12-30
Taller sobre temas de salud pública con enfoque diferencial y de genero dirigido a integrantes de alianza de usuarios	2024-02-19	2024-12-30
Taller sobre temas de salud pública con enfoque diferencial y de genero dirigido a funcionarios	2024-02-19	2024-12-30
Realización de eventos especiales donde se promueva y se invite a asistir a los programas de promoción y prevención que la IPS brinda tanto a la Alianza de Usuarios y Usuarios	2024-02-19	2024-12-30
Realizar una jornada educativa dirigida a los miembros de la alianza de usuarios de la IPS LADMEDIS que permita el fortalecimiento de capacidades y competencias en temas de participación y control social	2024-02-19	2024-12-30

	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES		MPG-01-F-02-1	
	GESTIÓN GERENCIAL		FECHA 30/06/2021	VERSIÓN 3
	COMUNICACIÓN INTERNA		Página 5 de 5	

ACTA DE REUNIÓN	No. 01
------------------------	---------------

Realizar piezas gráfica informativas para publicarla en los diferentes medios de comunicación institucional y que de esta manera conozcan nuestra pág. web, WhatsApp, correo electrónico para atender sus solicitudes.	2024-02-19	2024-12-30
Capacitación sobre veedurías a la alianza de usuarios	2024-02-19	2024-12-30
Socializar a la alianza de usuarios informe consolidado de satisfacción, informe anual de PQRSF	2024-02-19	2024-12-30
Realización de capacitaciones dirigida a los funcionarios de la entidad	2024-02-19	2024-12-30
Realización de las reuniones del Comité de ética con participación de representantes de la ciudadanía	2024-02-19	2024-12-30
Programar espacios semestrales de reunión con la Alianza de usuarios y el representante designado por la lps con el fin de tratar temas de interés para las partes	2024-02-19	2024-12-30

Se precisa indicar que las actividades y fechas pueden ser sujetos a variaciones, dado el tiempo de los profesionales relacionados, el cumplimiento de actividades conjuntas de otras áreas y procesos, disponibilidad y variación de costos de los gastos relacionado; de ser así se dejará documentado los ajustes efectuados.

Teniendo la cuenta el cumplimiento del objetivo, se finaliza reunión programada.

OBSERVACIONES

Pendiente establecer el recurso financiero destinado al despliegue de la PPSS.

HORA TERMINACIÓN: 12:00 pm.



Firma Presidente / Responsable reunión